



**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA  
ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL  
(NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO  
TRIBUTARIO)**

Yo, Philipp Schönrock identificado con cédula de ciudadanía No. 94.526.995 de Cali y actuando en calidad de Representante Legal de **CENTRO DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO INTERNACIONAL – CEPEI**, identificado con Nit. 830.106.508-7.

**CERTIFICA QUE:**

1. Esta Entidad actuó en el año 2019 con contribuyente del régimen tributario especial.
2. Que durante el año 2019 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto tributario y en el decreto 2150 del 2017, para continuar su permanencia y acceder a la actualización en el Régimen tributario especial para el año 2020.
3. Que durante el año 2019 cumplió con la presentación y pago de los impuestos (Renta e IVA) y retenciones en la fuente, en las fechas establecidas de acuerdo con el calendario tributario.
4. Que por el año 2020 se presentarán y pagarán los impuestos y retenciones de acuerdo con el calendario establecido para tales fines.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), con destino a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, de acuerdo con la documentación requerida para presentar el proceso de actualización del registro web del Régimen tributario especial año 2020.

Cordialmente.

**PHILIPP SCHÖNROCK**  
Representante Legal  
CEPEI